EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-025-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASA, FILTROS, Y ACEITES PARA LOS VEHICULOS Y EQUIPOS QUE PRESTAN SERVICIO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"

FECHA: 29 DE MAYO DE 2023.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-025-2023.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MINIMA CUANTIA No. MC-025-2023, que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASA, FILTROS, Y ACEITES PARA LOS VEHICULOS Y EQUIPOS QUE PRESTAN SERVICIO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la invitación del proceso de selección Mínima Cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1730, 1731 y 1732 del 19 de mayo 2023.
1.2 Plan Anual de Adquisiciones No. 0092-2023, 0093-2023 y 0094-2023.
1.3 Estudios y documentos Previos del 19 de mayo de 2023.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No. 891.900.968-9	$ 31.473.500

A continuación, se inicia con el proceso de evaluación de:

PROPONENTE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 891.900.968-9

VALOR DE LA OFERTA:	$ 31.473.500

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de Mínima Cuantía, se evaluaran la propuesta de este proponente. Siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, así:

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Carta presentación de la oferta	**SI**	Presenta carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato del municipio (Anexo 1), de fecha del 24 de mayo de 2023.
Formato único de hoja de vida persona natural DAFP diligenciado.	**SI**	Presenta formato único de hoja de vida persona natural DAFP a nombre de YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833. En calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833, con fecha de expedición 20 de marzo de 2007 en Roldanillo Valle del Cauca; Como representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA.
Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días.	**SI**	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido en fecha 24/05/2023 por la Cámara de comercio de Cartago Valle, con código de verificación PJmv9myy1H, con actividad relacionada al objeto del presente proceso.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o	**SI**	Presenta declaración de no sanciones y multas, del señor YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833. En calidad de

del representante legal si se presenta como persona jurídica.		representante legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA, debidamente diligenciada. Certifica que NO han sido sancionado ni multado, durante los últimos cinco (5) años.
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, expedido el 24 de mayo de 2023, con código de verificación 891900968230524173352 donde certifica que NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Este certificado corresponde a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA. Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, el día 24 de mayo de 2023 a nombre del señor YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833, como representante legal NO se encuentra reportado como responsable fiscal, el cual cuenta con código de verificación número: 111378283230524173155
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta consulta de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República, del representante legal YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833 Certificado Ordinario No. 223718681 expedido 24 de mayo 2023, confirmando que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes y certificado de antecedentes a nombre de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA, con registro ordinario N° 223719311 del 24 de mayo de 2023.
Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta Consulta en Línea de antecedente penales y requerimientos judiciales expedidos el 24 de mayo 2023, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: el representante legal YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833, NO

		TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, donde POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA informa que el representante legal YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No.1.113.782.833, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. este documento tiene fecha de expedición del 24 de mayo de 2023 y cuenta con registro interno de validación N° 61544193.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Aporta certificado de Consulta en Línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 15 años, donde, LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA INFORMA: El representante legal YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con cedula de ciudadana C.C No.1.113.782.833, NO REGISTRA INHABILIDAD. Este documento tiene fecha del 25 de mayo de 2023.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta el formato Anexo No. 3 debidamente diligenciado, donde certifica que el representante legal YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ con C.C No. 1.113.782.833, ni la entidad que representa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA, identificada con Nit No 891.900.968, con fecha 24 de mayo de 2023, se hallan incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta copia del RUT de YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ, con No. de formulario 14792213872 con actividad principal es 6920 y Rut de la Cooperativa de Transportadores La Andina, con N° de formulario 14847923088 y actividad principal 4731
Libreta Militar o certificado de haber definido su		Presenta fotocopia de la libreta militar expedida por las FUERZAS MILITARES

situación militar natural a persona natural menor de 50 años.	**SI**	EJÉRCITO NACIONAL tarjeta militar de segunda clase reservista de segunda clase N°1.113.782.833 YULIAN ALBERTO CORREA LÓPEZ bachiller, con fecha de expedición 04 agosto 2018 distrito militar 030.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales Nº 9450707985 correspondiente al mes de mayo de 2023, de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA, donde se evidencia el pago de exigibles por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación.
Certificación bancaria	**SI**	Presenta certificación bancaria por parte de la entidad BANCOLOMBIA S.A. con No. de producto 73306400471, cuenta de corriente.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	**SI**	El oferente aporta documento donde establece la vigencia de su propuesta/oferta con vigencia de 30 días calendario.
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	**SI**	Presenta Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés debidamente diligenciada por parte del Señor YULIAN ALBERTO CORREA LOPEZ, identificado con C.C No. 1.113.782.833, expedido el día 25 de mayo del año 2023
Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se	**SI**	El oferente presenta formato anexo N°2 debidamente diligenciado de propuesta técnica y económica, por valor de $31.473.500.

evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		
Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**NO**	No presenta documentos que acrediten la experiencia.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	**SI**	Presenta declaración de renta y complementario para personas jurídicas número de formulario N°1117604097152 de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Suspensión Proceso de Evaluación.

Revisada la documentación se evidencia que el oferente no cumple con todos los documentos requeridos por la entidad para ser considerado como admitido, de acuerdo a lo anterior, mediante la presente respetuosamente le solicito allegue los siguientes documentos, a título de subsanación:

I. Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.

Por tanto, se procede a formular solicitud de subsanación al mencionado proponente, en aras de que aporte el documento faltante, con lo cual, se requiere suspender temporalmente el presente proceso de evaluación hasta tanto aporten los documentos o, se cumpla el plazo otorgado para el efecto.

Reinicio Proceso de Evaluación.

Previo al agotamiento del término otorgado para subsanar, se reinicia el proceso de evaluación, debido a la recepción de un mensaje electrónico de parte del oferente en el expediente del proceso, donde se verifica que el proponente allegó documentación, la cual se procede a verificar por parte del evaluador designado, a continuación:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple SI / NO	OBSERVACIONES
Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**SI**	Presenta copia del contrato y liquidación: Contrato SUM-002-2022 con el municipio de La Unión Valle Objeto “suministro de lubricantes, grasa y filtros para los vehículos y equipos que prestan servicio a la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca” Valor: 22.841.100 Inicio: 10-03-2022 Terminación: 16-12-2022 Contrato SUM-003-2021 con el Municipio de La Unión Valle Objeto “suministro de combustibles, lubricantes, grasa, filtros, llantas y aceites para los vehículos y equipos que prestan servicio a la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca” Valor: 130.500.000 Inicio: 18-02-2021 Terminación: 15-12-2021

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA SUBSANACIÓN

Una vez agotada la evaluación anterior, la subsanación solicitada y la respuesta del proponente hacia la misma (remitió documento solicitado), el evaluador designado para el presente proceso de contratación, procederá a recomendar al señor Alcalde municipal **ADJUDICAR** el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-025-2023, y el contrato resultante del mismo, al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA; de conformidad con lo expuesto líneas atrás en el presente informe

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No.	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No. 891.900.968-9	HABILITADO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No.	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No. 891.900.968-9	HABILITADO

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentad por RESULTADO Con NIT 891.900.968-9 **CUMPLE** con los requisitos necesarios, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación de mínima cuantía, así:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No.	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	NIT No. 891.900.968-9	HABILITADO

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-025-2023.

Agradecemos de antemano su interés por participar en los procesos de selección desarrollados por el municipio de La Unión, Valle del Cauca.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las once de la mañana (05:00 p.m.), del día treinta y uno (31) de mayo de Dos Mil veintitrés (2023).

EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)
LIZ JHENIFER ZÀRATE HURTADO
Almacenista General
Alcaldía de La Unión Valle del Cauca

Proyecto: Liz Jhenifer Zárate Hurtado – Almacenista General
Ajusto: Juan Sebastián Valencia M. – Asesor Jurídico del Departamento Administrativo Jurídico
Revisión Jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico.